

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, julio 29 de 2020

Caso: 76001-31-10-006-2019-163-00

AUDIENCIA PÚBLICA

Inicio de audiencia: 2:50 PM del 22 julio del año 2020

Fin de audiencia 3:01 PM del 22 julio del año 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ:	JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
DEMANDANTE:	JUAN SEBASTIAN LASSO MARMOLEJO
APOD. JUDICIAL:	JAIME VELASCO VARELA
DEMANDADO:	OLVER LASSO TRIVIÑO
APOD. JUDICIAL:	JAIME HERNANDO REVELO LEON

ETAPAS:

A.- CONCILIACION

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintidos (22) de julio de dos mil veinte (2020)

AUTO INTERLOCUTORIO N° 620

RESUELVE:

1. APROBAR el acuerdo conciliatorio al que han arribado en esta audiencia el señor JUAN SEBASTIAN LASSO MARMOLEJO y el señor OLVER LASSO TRIVIÑO, en relación a las sumas adeudadas por el ejecutado, quedando señalado de la siguiente manera:

El ejecutado pagará al joven JUAN SEBASTIAN LASSO MARMOLEJO la suma de ocho millones de pesos (\$8.000.000.00), dinero que será cancelado de los depósitos judiciales que están a órdenes de este Despacho Judicial.

2. LEVANTAR las medidas cautelares.
3. ORDENAR la entrega de los depositos judiciales restantes a el señor OLVER LASSO TRIVIÑO.
4. EXPEDIR copia del acta y del audio de la presenta audiencia a los interesados.
5. ORDENAR el archivo del presente proceso previo la cancelación de su radicación.

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
JUEZ

Firmado Por:

**JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 006 FAMILIA DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf10154b7d683e4221eba07c38fb1f9894762733fe53b3d45e01c4e51bd635a1

Documento generado en 29/07/2020 12:56:31 p.m.